

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2433**      *JOSÉ JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Silvia Castellano Arribas, contra el ejecutado José Juan Jiménez Sánchez, se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 202,57 euros de principal y por 73 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100006671-1**